

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REYPALMA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

*De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., cumpla en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **REYPALMA S.A.**, en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, entre otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año **2.018**.*

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

*Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la **Junta General de accionistas***

Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad, habiéndose establecido una utilidad de \$45,959.75

*En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de **REYPALMA S.A.** al 31 de Diciembre del año 2.018.*

Abril 04 de 2019

Atentamente,

Wendy Quinto
Ing. Wendy Quinto R.
COMISARIO
C.I.092893411-6